

Renovación de Seguro de Accidentes Personales

Condiciones Particulares

Ramo	31 ACCIDENTES PERSONALES
Póliza	0166309
Contratante	LÍNEA AMARILLA S.A.C.
Inicio de Vigencia	01/07/2020 A LAS 12.00 HS
Fin de Vigencia	30/06/2021 A LAS 12.00 HS
Moneda	DÓLARES AMERICANOS

Asegurados	Pasajeros de vehículos en rotación que se encuentren transitando en la vía línea Amarilla. Peatones en la vía línea amarilla, víctimas de accidentes vehiculares.
------------	--

Coberturas y Sumas Aseguradas	Coberturas	Suma Asegurada
	Muerte Accidental	US\$ 8,000.00
	Invalidez Total y Permanente por Accidente	US\$ 8,000.00
	Gastos Médicos por Accidente	US\$ 3,500.00
	Gastos de Sepelio por Muerte Accidental	US\$ 5,500.00
	Desamparo Súbito Familiar	US\$ 10,000.00
	Invalidez Parcial y Permanente por Accidente	US\$ 8,000.00

Condicionados	<ul style="list-style-type: none"> • Clausulas Generales de Contratación Comunes a Toda Clase de Seguros de Accidentes Personales. • Condiciones Generales Seguro de Accidentes Personales • Resumen Informativo Seguro de Accidentes Personales
Condiciones de Asegurabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura: 24 horas. • Cobertura para los vehículos que se encuentren transitando en la vía Línea Amarilla. • Sin límite de edad. • Monto en dólares.

- Se limita el número de días de atención de la cobertura de Gastos Médicos por Accidente a 180 días.
- Condiciones Generales de Accidentes Personales.
- La cobertura de Gastos de Curación por Accidente es al crédito en la red de clínicas afiliadas y a reembolso.
- No cubre accidentes causados por acto propio.
- Deducible por cobertura de Gastos de Curación porevento de US\$ 1,000.00.
- Para activar cobertura AP se deberá activar primero la cobertura SOAT y en segunda instancia el deducible.
- Peatones en la vía línea amarilla, víctimas de accidentes vehiculares serán cubiertos aun cuando el vehículo no cuente con SOAT.
- En caso de no contar con SOAT se activará la póliza para los ocupantes y peatones afectados con denuncia policial. Para el conductor infractor se consideran las exclusiones de esta póliza para cada cobertura.

<p>Clausulas Adicionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos de la naturaleza. • Cláusula de extensión de cobertura de terrorismo y otros riesgos sociales. • Cláusula de cobertura para ocupantes de vehículos particulares. • Cláusula de extensión de cobertura por el uso como pasajero de cualquier medio habitual de transporte.
<p>Beneficiarios</p>	<p>Herederos Legales</p>
<p>Exclusiones</p>	<p><u>Exclusiones para la Cobertura de Muerte Accidental</u></p> <p>Queda excluido de la cobertura los accidentes que sufra el ASEGURADO a consecuencia de, en relación a, o como producto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Suicidio, intento de suicidio, auto mutilación o autolesión. b) Guerra, invasión, actos de enemigos extranjeros, hostilidades u operaciones bélicas, con o sin declaración de guerra, guerra civil, insurrección, sublevación, rebelión, sedición, poder militar o usurpado, ley marcial, motín o conmoción civil. c) Detonación nuclear, reacción, radiación nuclear o contaminación radioactiva; independientemente de la forma en que se haya ocasionado. d) Pena de muerte o participación activa del ASEGURADO en cualquier acto delictivo o en actos violatorios de leyes o reglamentos; duelo concertado; en peleas o riñas, salvo en aquellos casos en que se establezca judicialmente o a través de indicios razonables (en caso de fallecimiento del ASEGURADO) que se ha tratado de legítima defensa; servicio militar. e) Por acto delictivo cometido por el beneficiario o heredero contra el ASEGURADO, en calidad de autor o cómplice, dejando a salvo el derecho a recibir la suma asegurada de los restantes beneficiarios o herederos, si

	<p>los hubiere, así como su derecho de recibir la parte proporcional de la suma asegurada que le correspondía al beneficiario excluido.</p> <ul style="list-style-type: none">f) Lesiones pre-existentes al momento de contratar este seguro, en los términos señalados en el artículo de definiciones de este condicionado.g) Participación activa en carreras, ejercicios o juegos atléticos que no sean controlados por alguna institución deportiva, acrobacia, participación en actividades competitivas o deportivas de manera profesional.h) Bajo la influencia de alcohol, drogas, o en estado de sonambulismo. Para la aplicación de esta exclusión se tomará como referencia las disposiciones legales vigentes en relación al límite máximo aceptable de 0.5 gramos de alcohol por litro de sangre al momento de un accidente de tránsito, así como el ratio de 0.15 gramos de alcohol por litro de sangre como promedio de metabolización del alcohol por el organismo por hora. Esta ratio se aplicará al lapso transcurrido entre la hora del accidente y la hora del examen obligatorio de dosaje. Esta exclusión es aplicable a cualquier accidente, no está referida únicamente al accidente de tránsito, salvo cuando el Asegurado hubiere sido sujeto pasivo en el acontecimiento que produjo su incapacidad.i) Inhalación de gases, intoxicación o envenenamiento sistemático.j) Ataques cardíacos, vértigos, convulsiones, desmayos, trastornos mentales o parálisis.k) Las consecuencias de hernias, sea cual fuere la causa de que provengan, enredamientos intestinales, insolaciones o congelación.l) Accidentes provocados dolosamente por el CONTRATANTE y/o ASEGURADO.m) Intervenciones quirúrgicas o de cualquier medida médica, siempre que no se hayan hecho necesarias a raíz de un accidente sujeto a indemnización.n) Apoplejía, congestiones, síncope, edemas agudos, infartos al miocardio, trombosis y ataques epilépticos. <p><u>Exclusiones para la Cobertura de Invalidez total y permanente</u></p> <p>Rigen para la presente cobertura las Exclusiones establecidas para la Cobertura Principal en las Condiciones Generales. Asimismo, se encuentran excluidas las lesiones pre-existentes al momento de contratar este seguro.</p> <p><u>Exclusiones para la Cobertura de Gastos de Curación:</u></p> <p>Quedan excluidos de cobertura los accidentes y/o lesiones que ocurran a consecuencia de, en relación a, o como producto de:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Lesiones pre-existentes al momento de contratar el seguro.b) Guerra, invasión, actos de enemigos extranjeros, hostilidades u operaciones bélicas, con o sin declaración de guerra, guerra civil, insurrección, sublevación, rebelión, sedición, poder militar o usurpado, ley marcial, motín o conmoción civil.c) Radiación nuclear.d) Participación activa del ASEGURADO en huelgas, motín, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo y terrorismo.e) Participación activa del ASEGURADO en actos delictivos o en actos violatorios de leyes, normas o reglamentos públicos.f) Participación del ASEGURADO en peleas o riñas, salvo en aquellos casos en que se establezca a través de indicios razonables que se ha tratado de
--	---

	<p>legítima defensa.</p> <p>g) Intento de suicidio o lesiones autoinfligidas, estando o no el ASEGURADO en su sano juicio.</p> <p>h) Participación voluntaria del ASEGURADO como conductor o acompañante en carreras de automóviles, motocicletas, lanchas a motor o avionetas.</p> <p>i) Práctica de deportes peligrosos o de alto riesgo. Ejemplos: caza submarina, escalamiento de montañas y cuevas, puenting, parapente, ala delta, boxeo y deportes ecuestres.</p> <p>j) Durante el desempeño de actividades de alto riesgo. Ejemplos: piloto, tripulante de avión, trabajo en minas de socavón, trabajo en torres o con líneas de alta tensión, manejo de explosivos o sustancias químicas, construcción, pesca, y miembros de las Fuerzas Armadas o Policiales.</p> <p>k) Bajo la influencia de drogas, estupefacientes y/o alcohol, en este último caso en proporción mayor a 0.5 gramos por litro de sangre al momento del accidente. Esta exclusión no está referida exclusivamente a accidentes de tránsito, salvo cuando el Asegurado hubiere sido sujeto pasivo en el acontecimiento que produjo su incapacidad.</p> <p>l) Se excluye prótesis: aloingertos en traumatología (ligamentos cruzados, etc.), regiones de calota craneana u otras partes de reemplazo de estructuras óseas (de cerámica, metal u otros materiales); stents intestinales, biliares o vasculares, incluye endoprótesis de aorta</p>
--	---

Clausula OFAC

"Este seguro no se aplica en la medida en que las sanciones económicas o comerciales u otras leyes o regulaciones nos prohíban proporcionar el seguro, incluido, entre otros, el pago de siniestros. Todos los demás términos y condiciones de la póliza no se modifican".

San Isidro, 09 de Julio del 2020

 Contratante y/o Asegurado

El Contratante y/o Asegurado declara que, antes de suscribir esta Póliza, ha tomado conocimiento directo de todas las Condiciones Generales y Particulares de la misma, a cuyas estipulaciones queda sometido el presente contrato, de acuerdo con el Artículo 380 del Código de Comercio.

RELACIÓN DE CLÍNICAS AFILIADAS Y CENTROS DE DIAGNÓSTICOS ESPECIALIZADOS LIMA Y CALLAO

CENTRAL DE EMERGENCIAS: 615 - 9817

Red Accidentes Personales Chubb - Lima y Callao

N°	Clinica	Provincia	Dirección	Distrito	Teléfono
1	Centro Médico Jockey Salud	Lima	Av. Javier Prado Este N° 4200	Santiago de Surco	(01) 7123456
2	Cimedic	Lima	Av. Petit Thouars 3969	Miraflores	(01) 4403421
3	Cimedic - Sede Principal	Lima	Av. Arequipa N°3362	San Isidro	(01) 4422222
4	Cimedic (Sede Clínica Limatambo)	Lima	Av. Proceres De La Independencia 2701	San Juan de Lurigancho	(01) 3870875
5	Cimedic (Sede Clínica Montefiori)	Lima	Av. Separadora Industrial 380	La Molina	(01) 3588612
6	Clinica Angloamericana	Lima	Calle Alfredo Salazar 350	San Isidro	(01) 6168900
7	Clinica Angloamericana-Sede La Molina	Lima	Av. La Fontana N°362, Urb. Residencial Monterrico -	La Molina	(01) 6168900
8	Clinica Bellavista - Auna	Lima	Jr. Las Gaviotas 207	Bellavista - Callao	(01) 2049600
9	Clinica Cayetano Heredia	Lima	Av. Honorio Delgado N° 370 Urb Ingeniería	San Martín de Porres	(01) 2076200
10	Clinica Detecta	Lima	Av. Angamos Este 2688	Surquilo	(01) 2175100
11	Clinica El Golf - Sanna	Lima	Aurelio Miro Quesada 1030	San Isidro	(01) 6355000
12	Clinica Esthetic & Dental Group (Treatdent)	Lima	Los Antares 320 , Torre A Of. 807 - El Trigal, Surco	Surco	(01) 4492270
13	Clinica Internacional Sede Lima	Lima	Av.Inca Garcilazo De La Vega 1420	Cercado de Lima	(01) 6196161
14	Clinica Internacional Sede San Borja	Lima	Av. Guardia Civil 385	San Borja	(01) 6196161
15	Clinica Javier Prado	Lima	Avenida Javier Prado Este 499	San Isidro	(01) 2114141
16	Clinica Jesus Del Norte	Lima	Av.Carlos Izaguirre 159	Independencia	(01) 6142200
17	Clinica Limatambo San Isidro	Lima	Av. República De Panamá 3606	San Isidro	(01) 6171111
18	Clinica Limatambo San Juan De Lurigancho	Lima	Avenida Próceres De La Independencia 2701	San Juan de Lurigancho	(01) 4151600
19	Clinica Limatambo Sede Minka	Lima	Av. Argentina 3093 Cc Minka, Av. Playa Meigss, Calle 3 , Pabellon 05, Local 402, 2° Piso	Callao	(01) 6527474
20	Clinica Limatambo Sede Minka 2	Lima	Av. Argentina 3093, Local 214, Calle 3, Pabellon 4, Multimercados Zonales Minka	Callao	(01) 6527475
21	Clinica Los Andes	Lima	Calle Asuncion 177	Miraflores	(01) 4413553
22	Clinica Maison De Sante Chorrillos	Lima	Av. Chorrillos 171 - 173	Chorrillos	(01) 6196007
23	Clinica Maison De Sante Lima	Lima	Jirón Miguel Aljovin 222	Cercado de Lima	(01) 6196030

24	Clinica Maison De Sante Surco	Lima	Av. Benavides 5362	Santiago de Surco	(01) 6196000
25	Clinica Montefiori	Lima	Av. Separadora Industrial 380	La Molina	(01) 4375151
26	Clinica Odontofresh	Lima	Av. Caminos Del Inca 1138, Santiago De Surco	Surco	(01) 2737705
27	Clinica Odontofresh	Lima	Jirón Castilla 806, Magdalena Del Mar	Magdalena	(01) 2637388
28	Clinica Providencia	Lima	Calle Carlos Gonzales N° 250	San Miguel	(01) 6606000
29	Clinica Ricardo Palma	Lima	Av. Javier Prado Este 1066	San Isidro	(01) 2242224 / (01) 2242226
30	Clinica Ricardo Palma	Lima	Av. Tupac Amaru 391	Comas	(01) 5256969
31	Clinica Ricardo Palma - Plaza Sur	Lima	Av. Prol Paseo De La Republica S/N	Chorrillos	(01) 6178200
32	Clinica San Bernardo	Lima	Jr. San Jose 161	Pueblo Libre	(01) 4600437
33	Clinica San Borja - Sanna	Lima	Av. Guardia Civil 337	San Borja	(01) 6355000
34	Clinica San Felipe	Lima	Av. Gregorio Escobedo N°650	Jesus Maria	(01) 2190000
35	Clinica San Felipe (Sede La Molina)	Lima	Av. Javier Prado Este N° 4841 - 4833	La Molina	(01) 2190000
36	Clinica San Gabriel	Lima	Av. La Marina 2955	San Miguel	(01) 6142200
37	Clinica San Juan Bautista (Nuevo San Juan)	Lima	Av. Proceres De La Independencia 1764	San Juan de Lurigancho	(01) 6104545
38	Clinica San Pablo Sede Asia*	Lima	1s Km. 97.5	Asia	(01) 5307887
39	Clinica San Pablo Sede Surco*	Lima	Av. El Polo 789	Surco	(01) 6103333
40	Clinica Santa Maria Del Sur	Lima	Av. Belisario Suarez 998	San Juan de Miraflores	(01) 6156767
41	Clinica Santa Monica - Red De Salud	Lima	Av. Arequipa 2445	Lince	(01) 2080360
42	Clinica Stella Maris	Lima	Av. Paso De Los Andes 923	Pueblo Libre	(01) 4636666
43	Clinica Versailles (Zegarra)	Lima	Av. Tupac Amaru 1801	Comas	(01) 6209637
44	Medical Center	Lima	Av. San Borja Sur 237	San Borja	(01) 6544255
45	Oncocare	Lima	Av. Galvez Barrenechea 1044	San Isidro	(01) 6505000
46	Osteoperú S.A.C.	Lima	Av. Guzmán Blanco 461- 465	Cercado de Lima	(01) 2012800
47	Resocentro	Lima	Av. Petit Thouars 4427	Miraflores	(01) 5124400
48	Sanna Centro Clinico La Molina	Lima	Avenida Raúl Ferrero Rebagliati, Mz. C-2, Lote 01, Urb. El Remanso De La Molina I Etapa	La Molina	(01) 6355000
49	IPC Centro Oftalmológico Vista Salud	Lima	Av. Javier Prado Este 1238 San Isidro, Lima - Perú	San Isidro	(01) 4761410

50	IPC Centro Oftalmológico Vista Salud	Lima	Av. La Encalada 923 Urb. C.C. Monterrico	Santiago de Surco	(01) 4362121 / (01) 4341985
51	Clinica Delgado Auna	Lima	Av. República De Panamá 4575	Surquillo	(01) 3777000
52	Oftalmosalud	Lima	Av. Javier Prado Este 1142, San Isidro	San Isidro	(01) 5121300
53	Oftalmosalud	Lima	Av. El Polo 670 Piso 4 Torre A, Surco	Santiago de Surco	(01) 3552222
54	Oftalmosalud	Lima	Av. Carlos Izaguirre 1250, Los Olivos	Los Olivos	(01) 5121214
55	Oftalmosalud	Lima	Av. De Los Héroes 376, San Juan De Miraflores	San Juan de Miraflores	(01) 5121216
56	Resocentro Javier Prado	Lima	Av. Javier Prado Este 499, San Isidro 15046	San Isidro	(01) 5124400
57	Resocentro San Miguel	Lima	Calle Manuel Raygada 170, Alt. Cdra. 16 Av. La Marina (Clínica San Judas Tadeo) - San Miguel.	San Miguel	(01) 5124400
58	Urozen	Lima	Av. Javier Prado Este 3028, San Borja	San Borja	(01) 7131153
59	Sanna Centro Clínico Chacarilla	Lima	Av. Primavera 336, Urb. Chacarilla Del Estanque	Santiago de Surco	(01) 635 – 5000
60	Clinica Good Hope	Lima	Malecón Balta 956	Miraflores	6107300
61	Cubamedic (Clinica Higuiereta)	Lima	Calle Ramón Dagnino 227, Sótano 2 (Clínica Santa Beatriz,) Jesús María.	Jesús María	4692167
62	Cubamedic (Clinica Higuiereta)	Lima	Av. Alfredo Benavides 2949-2951 Urb. Alexander Von Humboldt, 5to Piso	Miraflores	4692167
63	Clinica Vesalio	Lima	Calle Jr. Joseph Thompson 140	San Borja	618-9999
64	Clinica Tezza	Lima	El Polo 570	Santiago de Surco	610-5050
65	Centro Odontológico Americano - San Juan De Miraflores	Lima	Av. Guillermo Billinghurst 619 Mz G Lt 33 Zona D Urb. San Juan	San Juan de Miraflores	(01) 4661128
66	Centro Odontológico Americano - Aurora	Lima	Avenida Roosevelt (Ex Republica De Panama) N° 5806	Miraflores	(01) 4475190
67	Centro Odontológico Americano - Aurora Especialidades	Lima	Avenida Roosevelt Número 5790 Piso 3 Interior 301	Miraflores	(01) 4475190
68	Centro Odontológico Americano - Barranco	Lima	Jr Alfonso Ugarte 250 - Barranco - Lima	Barranco	(01) 2476892
69	Centro Odontológico Americano - Callao	Callao	Avenida Guardia Chalaca 1362 Urb. Santa Marina	Callao	(01) 4533276
70	Centro Odontológico Americano - Comas	Lima	Av El Maestro Peruano 430 - Mz I, Lt 6 - Urb Carabayllo 2da Etapa	Comas	(01) 5358144
71	Centro Odontológico Americano - Especialidades Arona	Lima	Avenida Juan De Arona Número 402 Distrito San Isidro	San Isidro	(01) 4216323
72	Centro Odontológico Americano - Javier Prado	Lima	Av Javier Prado Este 1692 1er Piso	San Isidro	(01) 4751719
73	Centro Odontológico Americano - Jesus Maria	Lima	Jr. Huiracocha N° 1486	Jesus Maria	(01) 4241443

74	Centro Odontologico Americano - La Molina	Lima	Calle Santa Magdalena Sofia 109	La Molina	(01) 4362883
75	Centro Odontologico Americano - Lima Centro	Lima	Jr. Camana 780 Of. 508	Lima Centro	(01) 4270158
76	Centro Odontologico Americano - Los Olivos	Lima	Av.Carlos Alberto Izaguirre N° 1268 Mz K Lote 8 Urb.Gamarra De Leon Velarde Angelica I Etapa	Los Olivos	(01) 2320420
77	Centro Odontologico Americano - Primavera	Lima	Avenida Primavera Número 643 Interior 503 Manzana Z-2 Lote 13 Urbanización Chacarilla Del Estanque Iv	San Borja	(01) 6480253
78	Centro Odontologico Americano - Pueblo Libre	Lima	Avenida Juan Pablo Fernandini N° 1573	Pueblo Libre	(01) 6480253
79	Centro Odontologico Americano - San Borja	Lima	Av. Joaquin Madrid N° 235 Urb Las Camelias	San Borja	(01) 2250809
80	Centro Odontologico Americano - San Miguel	Lima	Calle Monseñor Jorge Dintilhac 717 - Urb Pando 1era Etapa	San Miguel	(01) 4515553
81	Centro Odontologico Americano - San Miguel El Campillo	Lima	Calle Ayarza De Morales Número 237 Urbanización El Campillo	San Miguel	(01) 6361105
82	Centro Odontologico Americano - Santa Catalina	Lima	Jirón Juan Voto Bernales N°399- Urb.Santa Catalina	La Victoria	(01) 4713998
83	Centro Odontologico Americano - Sede Central	Lima	Avenida Juan De Arona Nro. 425	San Isidro	(01) 4216323
84	Centro Odontologico Americano	Lima	Calle Manuel Atanasio Fuentes 260	San Isidro	(01) 4216323
85	Centro Odontologico Americano - Surquillo	Lima	Calle Las Tiendas N°331 Dpto- 101	Surquillo	(01) 4401021
86	Centro Odontologico Americano - Zarate	Lima	Jirón Las Chulpas 296 Of 201-202- Zarate	San Juan de Lurigancho	(01) 4586472
87	Centro Odontologico Americano-Las Gardenias	Lima	Calle Monserrate N°208 Urb-Las Gardenias	Santiago de Surco	(01) 2754687